



JET

Juegos
Estudiantiles
Tucumán

2024

REGLAMENTO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS ESTUDIANTILES

PARTICIPANTES

Podrán participar todos las Escuelas Públicas y Escuelas Públicas de Gestión Privada dependientes del Ministerio de Educación y también de la Universidad Nacional de Tucumán y Liceo Militar.

DIVISIÓN

- Menores: 1° y 2° año
- Cadetes: 3° y 4° año
- Juveniles: 5°, 6° y 7° año

Podrán inscribirse en estas divisiones alumnos que estén cursando el año de estudio correspondiente a cada una

CATEGORÍA

Abierta: Podrán inscribirse alumnos/as que estuvieran registrados o no, en Federaciones o Asociaciones del deporte organizado correspondiente.

DISCIPLINAS

AJEDREZ - BÁSQUET 3X3 - CESTOBALL - FUTSAL - GIMNASIA - HOCKEY 7 - HANDBALL - NATACIÓN - RUGBY TOCATA - SOFTBOL - TENIS - VOLEY - ATLETISMO

LOS ALUMNOS PODRÁN:

- Participar en deportes colectivos respetando la edad de cada categoría.
- Participar en deportes colectivos y en los deportes individuales (Atletismo, Natación, Tenis, Tenis de Mesa, Ajedrez, Gimnasia)
- Subir de división alumnos/as de la categoría inmediata inferior que luego también podrán participar en la propia.

DE LAS INSTITUCIONES:

Podrán participar todos las Escuelas Públicas y Escuelas Públicas de Gestión Privada dependientes del Ministerio de Educación y también de la Universidad Nacional de Tucumán y Liceo Militar.

ALUMNOS PARTICIPANTES

Para participar los alumnos/as deberán:

- Ser alumno/a REGULAR
- Tener Seguro Escolar y Ficha médica

INSCRIPCIÓN Y SEGURO

- El formulario de inscripción con las planillas correspondientes estarán disponibles en la página oficial del Ministerio de Educación.

El día de la competencia se deberá llevar la correspondiente planilla impresa, completa con firma de Profesores y Autoridades y con los sellos correspondientes (como se indica en el ítem)

- El cierre de las mismas será hasta las 17 hs de la fecha que se determine para cada deporte y categoría.
- Las planillas de inscripción serán las que determine la Comisión Organizadora, deben estar claras y completas, con los siguientes datos: Apellidos y Nombres del alumno, Fecha de Nacimiento, N° de D.N.I., Nombre y CUE del Colegio, Telef. Dirección, Deporte, División en la que se inscribe, Nombre y Telef. de los Profesores responsables, Firma y Aclaración del Rector y Sello del Colegio, además, Nombre del Seguro Escolar y número de póliza (individual o colectiva).





JET

Juegos
Estudiantiles
Tucumán

2024

PRESENTACIÓN Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO

Debe presentar para la Competencia el D.N.I o documentación que constate la identidad del alumno.

EN CASO DE EXTRAVÍO DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN DONDE CONSTE QUE PERTENECE A LA INSTITUCIÓN Y CON LOS SIGUIENTES DATOS:

APELLIDO/S Y NOMBRE/S COMPLETOS, N° DE DNI, FECHA DE NACIMIENTO (Este dato es muy importante para constatar que corresponde a la edad de la categoría en la que se inscribe) Y FOTOCOPIA DEL DNI (Puede ser del Legajo que la Institución posee) SELLADA Y FIRMADA POR AUTORIDAD DEL ESTABLECIMIENTO.

INDUMENTARIA

Los equipos deben prever presentarse uniformados con Camisetas (remeras, chombas o pecheras) de un mismo color

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

LA INSCRIPCIÓN NO TENDRÁ COSTO. SÓLO SE SOLICITARÁ COMO REQUISITO PARA INSCRIBIR AL EQUIPO:

DOCENTES A CARGO

Es **OBLIGATORIO** que el Profesor que firma la Planilla de Inscripción como TITULAR sea PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA para que el Colegio pueda participar, el profesor SUPLENTE puede ser de otra asignatura o un preceptor los que deberán figurar en la planilla de inscripción. Por lo menos uno de los dos (Titular o Suplente) deberá permanecer con sus alumnos desde el comienzo del encuentro hasta su finalización. **En caso de necesitar, por fuerza mayor, otro/a Profesor/a Suplente se puede presentar con una autorización de la Institución certificando que pertenece a la misma.**

SANCIONES

La comisión organizadora de la Dirección de Deportes y Educación Física será el único ente autorizado a impartir sanciones de acuerdo al anexo "Sanciones - Juegos Estudiantiles Tucumán 2024"

REGLAMENTO PARA LOS DEPORTES COLECTIVOS E INDIVIDUALES:

Será el que determine la Organización de la Competencia.

Todo lo no previsto en esta síntesis lo resolverá la comisión de los Juegos Estudiantiles Tucumán de la Dirección de Deportes y Educación Física.

La organización podrá modificar el tiempo de juego de todas las disciplinas de acuerdo a la necesidad de cada torneo.